

EL SECRETARIO PRIVADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD, identificado con NIT No. 800091076, en desarrollo del objeto del CONVENIO DE COOPERACION No. 4210000-1217-2020, segundo desembolso correspondiente al 50% de los recursos aportados por parte de la Secretaría General (\$32.495.574), para aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas de la Secretaría privada de la Alcaldía Mayor en el marco del seguimiento y monitoreo de proyectos y temas estratégicos de la administración distrital, según el convenio de cooperación suscrito, se solicita consignar los recursos en la cuenta corriente del banco GNB Sudameris No. 17349200 a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de treinta y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos m/cte. (\$32,495,574.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1739	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente		32,495,574.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1739	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	SUBSECRETARÍA TÉCNICA	32,495,574.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de diciembre de 2020.

FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
Secretario Privado

Solicitud No: 7074